



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169110183891

Pág. 1 de 1

Cartagena, 08-09-2016

Señor (a):
OTTO DELFIN GUERRA ROCHA
Cra 13 A No. 19-08
Tunja- Boyacá

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. GSC-ZN 000338 del 02 de septiembre de 2016, Expediente **IJH-15181**

Cordial saludo.

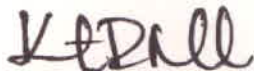
Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y las resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IJH-15181**, se ha proferido la siguiente resolución:

Resolución 000338 del 02 de Septiembre de 2016, Expediente IJH-15181, por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve. " Una solicitud de suspensión de obligaciones del Contrato de Concesión No. **IJH-15181**".

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Sirley Natalia Grajales Villacob. Abogada- Contratista

Revisó: Katia Romero Molina – PAR- Cartagena

Fecha de elaboración: 08/09/2016

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente. IJH-15181

20169110183891



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169110183561

Pág. 1 de 1

Cartagena, 08-09-2016

Señor (a):

VICTOR MANUEL CARRILLO SEPULVEDA

ricargroup@yahoo.es

Calle 71 No. 5-97 Oficina 503

Bogota

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. 000323 del 02 de Septiembre de 2016, Expediente **JE2-15261**

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y las resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JE2-15261**, se ha proferido la siguiente resolución:

Resolución 000323 del 02 de Septiembre de 2016, Expediente JE2-15261, por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve. "Una solicitud de suspensión de actividades dentro del contrato de concesión No. JE2-15261".

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Sirley Natalia Grajales Villacob. Abogada- Contratista

Revisó: Katia Romero Molina. Par Cartagena

Fecha de elaboración: 08/09/2016

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente. JE2-15261

COLVANES S.A.S. NIT 800.185.306-4
Bogotá (1) 423 8888 - Cali (2) 881 2600
Medellín (4) 444 4747 - Barranquilla (6) 376 8700
Lila Min. Comunicaciones 005 de enero 14/2000
Lila Min. Transporte 0055 de marzo 14/2000

M.E



C CORTESIA 015005239452

23/09/2016 12:26 BOGOTA
DE: VICTOR MANUEL CARRILLO SEPULVEDA 01-001-0011055

DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR 83
PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

DIRECCION: CALLE 71 # 5-97 OFC 503

DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA
TELEFONO 2201999 CC/NIT 900500018-2

UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (GMS)
1	0	1	1	
FLETE	C MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	
0	0	0	0	

VALOR NO RECIBE
DECLARADO LOS SABADOS
10000
DICE CONTENER
DOCUMENTOS
NOMBRE Y APELLIDO

CITA PARA ENTREGAR
RECIBI SATISFACCION: NOMBRES Y APELLIDOS

DEV 834010454297 / B1-COORDINAR LA ENTRE

-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55

envia
Mensajería y Mercaderías
COLVANES S.A.S. NIT 800.185.306-4
Bogotá (1) 423 8888 - Cali (2) 881 2600
Medellín (4) 444 4747 - Barranquilla (6) 376 8700
Lila Min. Comunicaciones 005 de enero 14/2000
Lila Min. Transporte 0055 de marzo 14/2000

ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y
NORMAS REGLAMENTARIAS:ART.981 SIGUIENTES Y
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

GUIA

M.E



C CORTESIA 015005239452

23/09/2016 12:26 BOGOTA
DE: VICTOR MANUEL CARRILLO SEPULVEDA 01-001-0011055

DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR 83
PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

DIRECCION: CALLE 71 # 5-97 OFC 503

DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA
TELEFONO 2201999 CC/NIT 900500018-2

UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (GMS)
1	0	1	1	
FLETE	C MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	
0	0	0	0	

VALOR NO RECIBE
DECLARADO LOS SABADOS
10000
DICE CONTENER
DOCUMENTOS
NOMBRE Y APELLIDO

CITA PARA ENTREGAR
RECIBI SATISFACCION: NOMBRES Y APELLIDOS

DEV 834010454297 / B1-COORDINAR LA ENTRE

-CUMPLIDO ORIGEN- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55

envia
Mensajería y Mercaderías
COLVANES S.A.S. NIT 800.185.306-4
Bogotá (1) 423 8888 - Cali (2) 881 2600
Medellín (4) 444 4747 - Barranquilla (6) 376 8700
Lila Min. Comunicaciones 005 de enero 14/2000
Lila Min. Transporte 0055 de marzo 14/2000

ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y
NORMAS REGLAMENTARIAS:ART.981 SIGUIENTES Y
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

GUIA

M.E



C CORTESIA 015005239452

23/09/2016 12:26 BOGOTA
DE: VICTOR MANUEL CARRILLO SEPULVEDA 01-001-0011055

DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR 83
PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

DIRECCION: CALLE 71 # 5-97 OFC 503

DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA
TELEFONO 2201999 CC/NIT 900500018-2

UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	PESO (GMS)
1	0	1	1	
FLETE	C MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	
0	0	0	0	

VALOR NO RECIBE
DECLARADO LOS SABADOS
10000
DICE CONTENER
DOCUMENTOS
NOMBRE Y APELLIDO

CITA PARA ENTREGAR
RECIBI SATISFACCION: NOMBRES Y APELLIDOS

DEV 834010454297 / B1-COORDINAR LA ENTRE

-CUMPLIDO REMITENTE- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55

CLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Calle 13 # 84 - 60 Bogotá D.C.
Licenciamiento al usuario PBX (1)4239666
www.enviacolvanes.com.co

Lit. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic. Minitic 001191 de julio 13/2010
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

FAITA NOME
EMPRESA
M.E 01 80



GUIA CREDITO 834010454297

Somos Automotetenedores Resoluc.4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc.12506 Dic/2001

EC. ADMISION 3/09/2016 13:09		ORIGEN CARTAGENA		DESTINO BOGOTA D.C.		REG. DESTINO BOGOTA		CITA ENTREGA		COBRA CARGUE / DESCARGUE	
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA				CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribar destino	
DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA						1		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 2201999				CEDULA 7117/NIT 900500018-2		PESO (gramos) 1000		Rehusado No.35		1 2	
				COD. POSTAL ORIGEN 130001212		PESO VOL. 1		No Reclamado No.40		1 2	
PARA VICTOR MANUEL CARRILLO SEPULVEDA CALLE 71 # 5-97 OFC 503				CUENTA: 01-001-0011055		Dir. entrada		No.34		1 2	
						Otro (Nav Operativa/cerrado)				1 2	
TEL 2201999				CEDULA 7117/NIT		PESO A COBRAR(Kg) 1		Fecha de devolución al remitente		1 2	
TOTALES				COD. POSTAL 110231048		VALOR DECLARADO 10000		D. M. A. F. M.		1 2	
20169110183561						FLETE 0		Observaciones en la entrega:		1 2	
Nombre CC, Remitente				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:		COSTO MANEJO 0				1 2	
				DOCUMENTOS		OTROS 0				1 2	
						TOTAL FLETE 0				1 2	
						CARTAPORTE NO				1 2	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.colmanes.com de Colmanes SAS y en las carteleros ubicados en los puntos de venta de Colmanes SAS y acepta expresamente con la presente:

PCPFR01



REPORTE DE NOVEDAD Y SOLUCION

EXPRESS
Mensajería y Mercancías

GUIA No. 83400404297 FECHA 21 02 CC FECHA GUIA 13 09 16

REMITENTE Agropecuaria

DESTINATARIO Pinar

SE OFRECIO EN FECHA 21 02/16 CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA 81 UNIDADES

NOMBRE OP. William Roca CODIGO 001 RUTA Se trasladaron CEL.

COD. NOV. 81 NOVEDAD

FECHA _____ SOLUCION Se fue a buscar a la casa de la familia de Ciudad

NOMBRE AUXILIAR SERVICIENTE _____

LB IMPRESOS S.A.S. PBX 631 1365

FOPER 04

LB. IMPRESOS S.A.S. PBX 631 1365



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169110185881

Pág. 1 de 1

Cartagena, 20-09-2016

Señor (a):

NILSON DE JESUS RODRIGUEZ MERCHAN

Calle 62 No. 3b-52 Apartamento 305 Barrio chapinero alto
Bogotá

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. 000384 del 12 Septiembre de 2016, Expediente **20002**

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y las resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **20002**, se ha proferido la siguiente resolución:

Resolución 000384 del 12 de Septiembre de 2016, Expediente 20002, por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve. " *Un recurso de reposición en contra de la resolución No. 0089 del 31 de Agosto de 2012* ".

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Sirley Natalia Grajales Villacob. Abogada- Contratista

Revisó: Katia Romero Molina – PAR- Cartagena

Fecha de elaboración: 09 /09/2016

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente. 10



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001191 de julio 13/2010
CIIU 4923 Transporte de Mercancías
CIIU 5320 Mensajería Expresa

M.E 01



GUIA CREDITO 834010458141

Somos Autorretenedores Resoluc 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc 12506 Dic/2002

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Calle 13 # 84 - 60 Bogotá D.C.
Atención al usuario PBX (1)4239666
www.enviacolvanes.com.co

REC. ADMISION 21/09/2016 13:35	ORIGEN CARTAGENA	DESTINO BOGOTÁ D.C.	REG. DESTINO BOGOTÁ	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA			CENTRO DE COSTO		
DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08, BARRIO MANGA			UNIDADES 1		
TEL: 2201999	CEDULA / TIT / NIT 900500018-2	COD. POSTAL ORIGEN 130001212	CUENTA: 01-001-0011055	CAUSAL DE DEVOLUCION	
PARA NILSON DE JESUS RODRIGUEZ MERCHAN CALLE 62 # 3B-52 APARTAMENTO 305 BARRIO CHAPINERO ALTO				Desconocido No.31	
TEL: 2201999				Rehusado No.44	
COD. POSTAL 110231240				No Reside No.35	
RECIBE LOS SABADOS: SI				No Reclamado No.40	
NOMBRE CC. REMITENTE				Dir. errada No.34	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:				Otros (Nov Operativa/cerrado)	
DOCUMENTO				Fecha de devolución al remitente	
VALOR DECLARADO 10000				Observaciones en la entrega	
FLETE 0				Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
COSTO MANEJO 0				INTENTO DE ENTREGA	
OTROS 0				1	
TOTAL FLETE 0				2	
CARTAPORTE NO				Guía complementaria de devolución	
				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.enviacolvanes.com.co
de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula
acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)4239666

- RECOLECCION -

FOPER01



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001191 de julio 13/2010
CIIU 4923 Transporte de Mercancías
CIIU 5320 Mensajería Expresa

M.E 01



GUIA CREDITO 834010458141

Somos Autorretenedores Resoluc 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc 12506 Dic/2002

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Calle 13 # 84 - 60 Bogotá D.C.
Atención al usuario PBX (1)4239666
www.enviacolvanes.com.co

REC. ADMISION 21/09/2016 13:38	ORIGEN CARTAGENA	DESTINO BOGOTÁ D.C.	REG. DESTINO BOGOTÁ	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA			CENTRO DE COSTO		
DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08, BARRIO MANGA			UNIDADES 1		
TEL: 2201999	CEDULA / TIT / NIT 900500018-2	COD. POSTAL ORIGEN 130001212	CUENTA: 01-001-0011055	CAUSAL DE DEVOLUCION	
PARA NILSON DE JESUS RODRIGUEZ MERCHAN CALLE 62 # 3B-52 APARTAMENTO 305 BARRIO CHAPINERO ALTO				Desconocido No.31	
TEL: 2201999				Rehusado No.44	
COD. POSTAL 110231240				No Reside No.35	
RECIBE LOS SABADOS: SI				No Reclamado No.40	
NOMBRE CC. REMITENTE				Dir. errada No.34	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:				Otros (Nov Operativa/cerrado)	
DOCUMENTO				Fecha de devolución al remitente	
VALOR DECLARADO 10000				Observaciones en la entrega	
FLETE 0				Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
COSTO MANEJO 0				INTENTO DE ENTREGA	
OTROS 0				1	
TOTAL FLETE 0				2	
CARTAPORTE NO				Guía complementaria de devolución	
				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.enviacolvanes.com.co
de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula
acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)4239666

FOPER01

Señor

Nilson De Jesus Rodriguez Merchán

Calle 62 N° 3B-52 Apartamentos 305 Barrio Chapinero

Bogotá - D.C.



REPORTE DE NOVEDAD Y SOLUCION

GUIA No	834910458141	FECHA	22 09 16	FECHA GUIA	21 09 16
REMITENTE	Agencia Nacional				
DESTINATARIO	Nilson Rodriguez				
SE OFRECIO EN FECHA	22 09 16	CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA	34	UNIDADES	
NOMBRE OP	William Duen	COD	309	RUTA	
COD. NOV	34	NOVEDAD	Direccion no existe 3B-52 solo hay 3B-56		
FECHA		SOLUCION			



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y NORMAS REGLAMENTARIAS ART.981 SIGUIENTES Y COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

M.E

GUIA



C CORTESIA 015005239962

23/09/2016	22:57	BOGOTA	01-001-0011055	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	83
DE: NILSON DE JESUS RODRIGUEZ MERCHAN				PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: CALLE 62 # 3B-52 APARTAMENTO 305 BARRIO CHAPINERO				DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08 BARRIO MANGA	
TELEFONO 2201999				TELEFONO 2201999	
CC/NIT:				CC/NIT 900500018-2	
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (KG)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)	VALOR
1	0	1	1		DECLARADO
FLETE	C.MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	10000	
0	0	0	0	DICE CONTENER	
				DOCUMENTO	
				NOMBRE Y APELLIDO	
DEV 834010458141 / 34-DIRECCION DESTINAT				RECIBI A SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS	
				DIA MES AÑO HORA MIN	

-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y NORMAS REGLAMENTARIAS ART.981 SIGUIENTES Y COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

M.E

GUIA



C CORTESIA 015005239962

23/09/2016	22:57	BOGOTA	01-001-0011055	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	83
DE: NILSON DE JESUS RODRIGUEZ MERCHAN				PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: CALLE 62 # 3B-52 APARTAMENTO 305 BARRIO CHAPINERO				DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08 BARRIO MANGA	
TELEFONO 2201999				TELEFONO 2201999	
CC/NIT:				CC/NIT 900500018-2	
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (KG)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)	VALOR
1	0	1	1		DECLARADO
FLETE	C.MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	10000	
0	0	0	0	DICE CONTENER	
				DOCUMENTO	
				NOMBRE Y APELLIDO	
DEV 834010458141 / 34-DIRECCION DESTINAT				RECIBI A SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS	
				DIA MES AÑO HORA MIN	

-CUMPLIDO ORIGEN- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y NORMAS REGLAMENTARIAS ART.981 SIGUIENTES Y COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

M.E

GUIA



C CORTESIA 015005239962

23/09/2016	22:57	BOGOTA	01-001-0011055	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	83
DE: NILSON DE JESUS RODRIGUEZ MERCHAN				PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: CALLE 62 # 3B-52 APARTAMENTO 305 BARRIO CHAPINERO				DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08 BARRIO MANGA	
TELEFONO 2201999				TELEFONO 2201999	
CC/NIT:				CC/NIT 900500018-2	
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (KG)	PESO A COBRAR	PESO (Gms)	VALOR
1	0	1	1		DECLARADO
FLETE	C.MANEJO	OTROS	TOTAL FLETE	10000	
0	0	0	0	DICE CONTENER	
				DOCUMENTO	
				NOMBRE Y APELLIDO	
DEV 834010458141 / 34-DIRECCION DESTINAT				RECIBI A SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS	
				DIA MES AÑO HORA MIN	

-CUMPLIDO REMITENTE- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002

2016 9110185881



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169110185821

Pág. 1 de 1

Cartagena, 20-09-2016

Señor:

WILSON RAMIREZ QUESADA

Representante Legal Suplente

MININCOL S.A.S

Calle 113 No. 7-45 Edificio Teleport Torre B. Oficina 1210

Bogota

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. 000381 del 12 de Septiembre de 2016, Expediente **JBM- 16051X**

Cordial saludo.

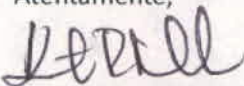
Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y las resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JBM- 16051X**, se ha proferido la siguiente resolución:

Resolución 000381 del 12 de Septiembre de 2016. Expediente JBM-16051X, por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve "Un recurso de Reposición dentro del contrato de Concesión No. JBM-16051X"

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Sirley Natalia Grajales Villacob. Abogada- Contratista

Revisó: Katia Romero Molina. Par Cartagena

Fecha de elaboración: 20/09/2016

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente. JBM-16051X



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Min. 001161 de julio 13/2010
CIIU 4823 Transporte de Mercancías
CIIU 5320 Mensajería Expresa

M.E.01



GUÍA CRÉDITO 834010458143

Somos Autorretenedores Resoluc. 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 12506 Dic/2002

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Calle 13 # 84 - 60 Bogotá D.C.
Atención al usuario PBX (1)4239565
www.enviacolvanes.com.co

REC. ADMISION 21/09/2016 13:38	ORIGEN CARTAGENA	DESTINO BOGOTA D.C.	REG. DESTINO BOGOTA	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA			CENTRO DE COSTO		
DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08, BARRIO MANGA			UNIDADES 1		
TEL: 2201999			PESO (gramos) 1000		
PARA: WILSON RAMIREZ QUESADA CALLE 113 # 7-45 EDF TELEPORT TORRE B OFC 1210			PESO VOL 1		
TEL: 2201999			PESO A COBRAR(Kg) 1		
NOTAS			VALOR DECLARADO 10000		
00169110185821			FLETE 0		
Nombre CC. Remitente			COSTO MANEJO 0		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es: DOCUMENTO			OTROS 0		
			TOTAL FLETE 0		
			CARTAPORTE NO		
			CAUSAL DE DEVOLUCION		
			Desconocido No.31		
			Rechusado No.44		
			No Reside No.35		
			No Reclamado No.40		
			Dir. errada No.34		
			Otros (Nov Operativa/cerrado)		
			Fecha de devolución al remitente		
			Observaciones en la entrega		
			Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino		
			INTENTO DE ENTREGA		
			1		
			2		
			Guía complementaria de devolución		
			Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.enviacolvanes.com.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)4239565

RECOLECCION: FOPER01



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Min. 001161 de julio 13/2010
CIIU 4823 Transporte de Mercancías
CIIU 5320 Mensajería Expresa

M.E.01



GUÍA CRÉDITO 834010458143

Somos Autorretenedores Resoluc. 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 12506 Dic/2002

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Calle 13 # 84 - 60 Bogotá D.C.
Atención al usuario PBX (1)4239565
www.enviacolvanes.com.co

REC. ADMISION 21/09/2016 13:38	ORIGEN CARTAGENA	DESTINO BOGOTA D.C.	REG. DESTINO BOGOTA	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA			CENTRO DE COSTO		
DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08, BARRIO MANGA			UNIDADES 1		
TEL: 2201999			PESO (gramos) 1000		
PARA: WILSON RAMIREZ QUESADA CALLE 113 # 7-45 EDF TELEPORT TORRE B OFC 1210			PESO VOL 1		
TEL: 2201999			PESO A COBRAR(Kg) 1		
NOTAS			VALOR DECLARADO 10000		
00169110185821			FLETE 0		
Nombre CC. Remitente			COSTO MANEJO 0		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es: DOCUMENTO			OTROS 0		
			TOTAL FLETE 0		
			CARTAPORTE NO		
			CAUSAL DE DEVOLUCION		
			Desconocido No.31		
			Rechusado No.44		
			No Reside No.35		
			No Reclamado No.40		
			Dir. errada No.34		
			Otros (Nov Operativa/cerrado)		
			Fecha de devolución al remitente		
			Observaciones en la entrega		
			Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino		
			INTENTO DE ENTREGA		
			1		
			2		
			Guía complementaria de devolución		
			Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.enviacolvanes.com.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)4239565

Señor

Wilson Ramirez Quesada

Representante legal suplente

Minincol S.A.S

Calle 113 No 7-45 Edificio Teleport Torre B

Oficina 1210

Bogotá - D.C

envia
Mensajería y Mercaderías
COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.306-4
Bogotá (1) 423 9996 - Cali (2) 991 2600
Medellín (4) 444 4747 - Barranquilla (5) 375 8700
Lto. Min. Comunicaciones 020 de enero 13/2009
Lto. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000

ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR. 229/95 Y
NORMAS REGLAMENTARIAS: ART. 981 SIGUIENTES Y
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

GUIA

CORTESIA 015005239963

23/09/2016 22:58 BOGOTA 01-001-0011055

DE: WILSON RAMIREZ QUESADA

DIRECCION: CALLE 113 # 7-45 EDF TELEPORT TORRE B OFC 1210
TELEFONO 2201999 CC/NIT: 900500018-2

UNIDADES PESO (KG) VOLUMEN (M3) PESO A COBRAR PESO (GMS) VALOR NO RECIBE LOS SABADOS CITA PARA ENTREGAR

1 0 1 1 10000

FLETE 0 C.MANEJO 0 OTROS 0 TOTAL FLETE 0

DICE CONTENER DOCUMENTO NOMBRE Y APELLIDO

RECIBI SATISFACCION: NOMBRES Y APELLIDOS

DEV 834010458143 / 35-DESTINATARIO SE TR |

-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc. 4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 12506 Dic/2002 FOPER55

envia
Mensajería y Mercaderías
COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.306-4
Bogotá (1) 423 9996 - Cali (2) 991 2600
Medellín (4) 444 4747 - Barranquilla (5) 375 8700
Lto. Min. Comunicaciones 020 de enero 13/2009
Lto. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000

ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR. 229/95 Y
NORMAS REGLAMENTARIAS: ART. 981 SIGUIENTES Y
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

GUIA

CORTESIA 015005239963

23/09/2016 22:58 BOGOTA 01-001-0011055

DE: WILSON RAMIREZ QUESADA

DIRECCION: CALLE 113 # 7-45 EDF TELEPORT TORRE B OFC 1210
TELEFONO 2201999 CC/NIT: 900500018-2

UNIDADES PESO (KG) VOLUMEN (M3) PESO A COBRAR PESO (GMS) VALOR NO RECIBE LOS SABADOS CITA PARA ENTREGAR

1 0 1 1 10000

FLETE 0 C.MANEJO 0 OTROS 0 TOTAL FLETE 0

DICE CONTENER DOCUMENTO NOMBRE Y APELLIDO

RECIBI SATISFACCION: NOMBRES Y APELLIDOS

DEV 834010458143 / 35-DESTINATARIO SE TR |

-CUMPLIDO ORIGEN- Somos Autorretenedores Resoluc. 4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 12506 Dic/2002 FOPER55

envia
Mensajería y Mercaderías
COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.306-4
Bogotá (1) 423 9996 - Cali (2) 991 2600
Medellín (4) 444 4747 - Barranquilla (5) 375 8700
Lto. Min. Comunicaciones 020 de enero 13/2009
Lto. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000

ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR. 229/95 Y
NORMAS REGLAMENTARIAS: ART. 981 SIGUIENTES Y
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

GUIA

CORTESIA 015005239963

23/09/2016 22:58 BOGOTA 01-001-0011055

DE: WILSON RAMIREZ QUESADA

DIRECCION: CALLE 113 # 7-45 EDF TELEPORT TORRE B OFC 1210
TELEFONO 2201999 CC/NIT: 900500018-2

UNIDADES PESO (KG) VOLUMEN (M3) PESO A COBRAR PESO (GMS) VALOR NO RECIBE LOS SABADOS CITA PARA ENTREGAR

1 0 1 1 10000

FLETE 0 C.MANEJO 0 OTROS 0 TOTAL FLETE 0

DICE CONTENER DOCUMENTO NOMBRE Y APELLIDO

RECIBI SATISFACCION: NOMBRES Y APELLIDOS

DEV 834010458143 / 35-DESTINATARIO SE TR |

-MITENTE- Somos Autorretenedores Resoluc. 4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 12506 Dic/2002 FOPER55

20169110185821



Cartagena, 07-09-2016

Señor (a):

ENERIETH FERNANDEZ MORALES

Calle 8 No. 22 A- 06 Barrio Pablo Emilio Riveros

Cel. 311-5927316

eneriethfer@hotmail.com

Acacias- Meta

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. 000310 del 02 de Septiembre de 2016, Expediente **ICQ-0800171X**

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y las resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ICQ-0800171X**, se ha proferido la siguiente resolución:

Resolución 000310 del 02 de Septiembre de 2016, Expediente ICQ-0800171X, por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve. " Una solicitud de suspensión de obligaciones dentro del contrato de concesión No. ICQ-0800171X y se toman otras disposiciones ".

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Atentamente,

KATIA ROMERO MOLINA

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Sirley Natalia Grajales Villacob. Abogada- Contratista

Revisó: Katia Romero Molina. Par Cartagena

Fecha de elaboración: 07/09/2016

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente. ICQ-0800171X

Señor
Enerieth Fernandez Morales
calle 8 N° 22-A
Barrio Pablo Emilio Riveros
Acaciar - Meta.

Lto. Min. Comunicaciones uso de enero 13/2009 Lto. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2009				CREDITO 014981012777			
20/09/2016		14:38		BOGOTA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR 83	
DE: ENERIETH FERNANDEZ MORALES				01-001-0011055		PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: CALLE 8 # 22A-06 BARRIO PABLO EMILIO RIVEROS				DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA			
TELEFONO 3115927316				TELEFONO 2201999			
CC/NIT: 900500018-2				CC/NIT: 900500018-2			
UNIDADES		PESO (Kg)		VOLUMEN (M3)		PESO A COBRAR	
1		0		1		1	
FLETE		C.MANEJO		OTROS		TOTAL FLETE	
0		0		0		0	
VALOR DECLARADO				NO RECIBE LOS SABADOS			
10000				CITA PARA ENTREGAR			
DICECONTENER				RECIBIA SATISFACCION: NOMBRES Y APELLIDOS			
NOMBRE Y APELLIDO				DOCUMENTO			
DEV 834010452528 / 34-DIRECCION DESTINAT				DIA MES AÑO HORA MIN			

-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER01



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y
NORMAS REGLAMENTARIAS;ART.981 SIGUIENTES Y
COMPLEMENT DEL COD.DE COMERCIO.

GUIA

M.E



Lto. Min. Comunicaciones uso de enero 13/2009 Lto. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2009				CREDITO 014981012777			
20/09/2016		14:38		BOGOTA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR 83	
DE: ENERIETH FERNANDEZ MORALES				01-001-0011055		PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: CALLE 8 # 22A-06 BARRIO PABLO EMILIO RIVEROS				DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA			
TELEFONO 3115927316				TELEFONO 2201999			
CC/NIT: 900500018-2				CC/NIT: 900500018-2			
UNIDADES		PESO (Kg)		VOLUMEN (M3)		PESO A COBRAR	
1		0		1		1	
FLETE		C.MANEJO		OTROS		TOTAL FLETE	
0		0		0		0	
VALOR DECLARADO				NO RECIBE LOS SABADOS			
10000				CITA PARA ENTREGAR			
DICECONTENER				RECIBIA SATISFACCION: NOMBRES Y APELLIDOS			
NOMBRE Y APELLIDO				DOCUMENTO			
DEV 834010452528 / 34-DIRECCION DESTINAT				DIA MES AÑO HORA MIN			

-CUMPLIDO ORIGEN- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER01



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y
NORMAS REGLAMENTARIAS;ART.981 SIGUIENTES Y
COMPLEMENT DEL COD.DE COMERCIO.

GUIA

M.E



Lto. Min. Comunicaciones uso de enero 13/2009 Lto. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2009				CREDITO 014981012777			
20/09/2016		14:38		BOGOTA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR 83	
DE: ENERIETH FERNANDEZ MORALES				01-001-0011055		PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: CALLE 8 # 22A-06 BARRIO PABLO EMILIO RIVEROS				DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA			
TELEFONO 3115927316				TELEFONO 2201999			
CC/NIT: 900500018-2				CC/NIT: 900500018-2			
UNIDADES		PESO (Kg)		VOLUMEN (M3)		PESO A COBRAR	
1		0		1		1	
FLETE		C.MANEJO		OTROS		TOTAL FLETE	
0		0		0		0	
VALOR DECLARADO				NO RECIBE LOS SABADOS			
10000				CITA PARA ENTREGAR			
DICECONTENER				RECIBIA SATISFACCION: NOMBRES Y APELLIDOS			
NOMBRE Y APELLIDO				DOCUMENTO			
DEV 834010452528 / 34-DIRECCION DESTINAT				DIA MES AÑO HORA MIN			

-CUMPLIDO REMISION- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER01

20169110183431



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169110184061

Pág. 1 de 1

Cartagena, 09-09-2016

Señor (a):

HERNRY HERNANDO ALZATE GAVIRIA

Representante Legal

SOCIEDAD EXPOMINERA S.A.

construamericas@gmail.com

Diagonal 100 No. 15-132

Turbo- Antioquia

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. 000340 del 02 de Septiembre de 2016, Expediente **CET-111**

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y las resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **CET-111**, se ha proferido la siguiente resolución:

Resolución 000340 del 02 de Septiembre de 2016, Expediente CET-111, por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve. " Una solicitud de disminución de la explotación del título".

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Atentamente,

KATIA ROMERO MOLINA

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Sirley Natalia Grajales Villacob. Abogada- Contratista

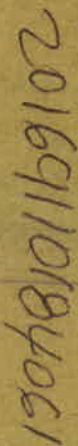
Revisó: Katia Romero Molina - PAR- Cartagena

Fecha de elaboración: 09/09/2016

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente. CET-111



envia Mensajería y Mercancías
COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.306-4

COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.
M.E. **GUIA**



21/09/2016 08:22 MEDELLIN

C CORTESIA 035002017565

DE: HERNRY HERNANDO ALZATE GAVIRIA

01-001-0011055

DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR

83

PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

DIRECCION: DIAGONAL 100 # 15-132

DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA

TELEFONO 2201999

CC/NIT 900500018-2

UNIDADES PESO (KG) VOLUMEN (M3) PESO A COBRAR PESO (Gms)

VALOR
DECLARADO

NO RECIBE
LOS SABADOS

CITA PARA
ENTREGAR

FLETE 0 C.MANEJO 0 OTROS 0 TOTAL FLETE 0

10000

RECIBI A SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS

DICE CONTENER

DOCUMENTOS

NOMBRE Y APELLIDO

DIA MES AÑO HORA MIN

DEV 834010454309 / 34-DIRECCION DESTINAT

-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55

envia Mensajería y Mercancías
COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.306-4

ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/96 Y
NORMAS REGLAMENTARIAS;ART.981 SIGUIENTES Y
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

M.E. **GUIA**



21/09/2016 08:22 MEDELLIN

C CORTESIA 035002017565

DE: HERNRY HERNANDO ALZATE GAVIRIA

01-001-0011055

DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR

83

PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

DIRECCION: DIAGONAL 100 # 15-132

DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA

TELEFONO 2201999

CC/NIT 900500018-2

UNIDADES PESO (KG) VOLUMEN (M3) PESO A COBRAR PESO (Gms)

VALOR
DECLARADO

NO RECIBE
LOS SABADOS

CITA PARA
ENTREGAR

FLETE 0 C.MANEJO 0 OTROS 0 TOTAL FLETE 0

10000

RECIBI A SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS

DICE CONTENER

DOCUMENTOS

NOMBRE Y APELLIDO

DIA MES AÑO HORA MIN

DEV 834010454309 / 34-DIRECCION DESTINAT

-CUMPLIDO ORIGEN- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55

envia Mensajería y Mercancías
COLVANES S.A.S. NIT. 800.185.306-4

ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/96 Y
NORMAS REGLAMENTARIAS;ART.981 SIGUIENTES Y
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.

M.E. **GUIA**



21/09/2016 08:22 MEDELLIN

C CORTESIA 035002017565

DE: HERNRY HERNANDO ALZATE GAVIRIA

01-001-0011055

DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR

83

PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

DIRECCION: DIAGONAL 100 # 15-132

DIRECCION: CARRERA 20 NO. 24A-08. BARRIO MANGA

TELEFONO 2201999

CC/NIT 900500018-2

UNIDADES PESO (KG) VOLUMEN (M3) PESO A COBRAR PESO (Gms)

VALOR
DECLARADO

NO RECIBE
LOS SABADOS

CITA PARA
ENTREGAR

FLETE 0 C.MANEJO 0 OTROS 0 TOTAL FLETE 0

10000

RECIBI A SATISFACCION: NOMBRE(S) Y APELLIDOS

DICE CONTENER

DOCUMENTOS

NOMBRE Y APELLIDO

DIA MES AÑO HORA MIN

DEV 834010454309 / 34-DIRECCION DESTINAT

-CUMPLIDO REMITENTE- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55